

WO/AC/18/2 ORIGINAL: INGLÉS FECHA: 31 DE AGOSTO DE 2010

Comisión de Auditoría de la OMPI

Decimoctava reunión 23 a 25 de agosto de 2010, Ginebra

INFORME

aprobado por la Comisión de Auditoría

ÍNDICE

Introduc	cción			3
Punto 1	del o	rden del día:	Sesión ejecutiva	3
Punto 2	del o	rden del día:	Aprobación del orden del día	3
Punto 3	del o	rden del día:	Reunión con el Director General y el Equipo Directivo	
Superi	ior			3
Punto 4	del o	rden del día:	Informe de gestión financiera	3
Punto 5	del o	rden del día:	Nuevos proyectos de construcción	4
A	A. I	Informe del Au	uditor Externo sobre el nuevo edificio administrativo (documento	
	١	WO/PBC/15/1	3)	5
E	B. I	Informe sobre	la marcha del proyecto de construcción del nuevo edificio	
	á	administrativo		5
Punto 6	del o	rden del día:	Programa de alineación estratégica y programa cese	
volunta	ario			5
A	A. I	Programa de o	cese voluntario	5
E	B. I	Programa de a	alineación estratégica	6
Punto 7	del o	rden del día:	Revisión de la Carta de Auditoría Interna	7
Punto 8	del o	rden del día:	Proceso de selección del Auditor Externo	9
Punto 9	del o	rden del día:	Planificación Institucional de Recursos (PIR)	10
Punto 1	0 del e	orden del día	: Seguimiento de la reunión con el Consejo del Personal	11
Punto 1	1 del d	orden del día	: Otros asuntos	12

INTRODUCCIÓN

 La decimoctava reunión de la Comisión de Auditoría de la OMPI (en adelante denominada "la Comisión") se celebró del 5 al 9 de julio de 2010. Asistieron a la reunión los Sres. Khalil Issa Othman (Presidente Adjunto), Geoffrey Drage, Gong Yalin, George Haddad, Akuetey Johnson e Igor Shcherbak.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: SESIÓN EJECUTIVA

 Los Sres. Gian Piero Roz (Presidente), Akeem Oladele y Pieter Zevenbergen transmitieron sus disculpas por no poder participar en la reunión. La Comisión alcanzó el quórum. De conformidad con el reglamento de la Comisión, el Presidente Adjunto asumió las funciones de Presidente.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. La Comisión aprobó el proyecto de orden del día con modificaciones (Anexo I).

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL Y EL EQUIPO DIRECTIVO SUPERIOR

- 4. La Comisión acogió con satisfacción la reunión con el Director General y los miembros del equipo directivo superior, a saber, el Director General Adjunto Sr. Christian Wichard (Sector de Cuestiones Mundiales), los Subdirectores Generales Sres. Trevor Clarke (Sector de Cultura e Industrias Creativas) y Ambi Sundaram (Sector de Administración y Gestión), y el Sr. Naresh Prasad, Director Ejecutivo y Jefe de Gabinete.
- 5. El Director General informó brevemente a la Comisión sobre diversos temas, entre otros, el plan estratégico a mediano plazo; el programa de alineación estratégica; las oficinas de la OMPI en el exterior; y las próximas sesiones del Comité del Programa y Presupuesto y de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI.
- 6. La reunión de información fue seguida por una sesión de preguntas y respuestas y un debate en relación con los riesgos a los que hace frente la Organización y las medidas para reducir tales riesgos; los órganos de supervisión de la Organización y, en particular, el papel de la Comisión desde su creación y su interacción con los Estados miembros y la Secretaría; y las recomendaciones de la Comisión recogidas en su Informe sobre la evaluación de la labor y el funcionamiento de la Comisión de Auditoría de la OMPI.
- 7. Se debatió sobre la obligación de la Comisión de mantener informados a los Estados miembros acerca de su labor. Se observó que en virtud de su mandato, la Comisión de Auditoría debe presentar un informe al Comité del Programa y Presupuesto, pero que desde su creación, la Comisión realiza además en la práctica una declaración oral ante la Asamblea General de la OMPI.
- 8. La Comisión agradeció las reuniones con el Director General y el equipo directivo superior, y expresó la conveniencia de continuar con tal práctica.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA

9. La Comisión se reunió con el Sr. Ambi Sundaram, Subdirector General, el Sr. Philippe Favatier, Director Financiero (Contralor) y la Sra. Cook Robbins, Jefa de los Servicios Financieros.

- 10. Los documentos presentados a la Comisión figuran en el Anexo II.
- 11. La Comisión tomó nota, entre otros, de los siguientes puntos:
 - a) Por lo que respecta a la financiación de la Agenda para el Desarrollo, los Estados miembros aprobaron 8 millones de francos suizos en 2008 para cinco recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo. En 2009 se gastó únicamente 800.000 francos suizos del total aprobado. Los 7,2 millones de francos suizos restantes aumentaron los resultados y, por consiguiente, las reservas. Con el fin de evitar que la Agenda para el Desarrollo perdiera ese importe, la Secretaría propuso, excepcionalmente, la consignación de los 7,2 millones de francos suizos con cargo a las reservas para la financiación de las cinco recomendaciones. La Comisión decidió examinar en su próxima reunión la política sobre las reservas y la situación relativa a su utilización.
 - b) Actualmente se están manteniendo conversaciones con consultores actuariales sobre las consignaciones necesarias para cubrir las prestaciones posteriores al empleo como consecuencia del programa de cese voluntario. La Comisión espera recibir una actualización sobre este tema en su próxima reunión que se celebrará del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2010.
 - c) Actualmente, con arreglo a las exigencias reglamentarias de presentación de informes y atendiendo las solicitudes de los Estados miembros al respecto, la OMPI, al final del bienio, presentará, entre otros, los estados financieros y el informe de gestión financiera; el informe del Auditor Externo sobre los estados financieros; así como, el informe sobre el rendimiento de los programas (documento PPR) y el informe de validación del documento PPR. Tal como la Comisión lo ha señalado en anteriores oportunidades, debido a que estos informes no están integrados, resulta difícil comprender cuál ha sido el rendimiento de la Organización. La Comisión fue informada por la Secretaría de que con arreglo al plan estratégico a mediano plazo, el marco de la OMPI de gestión por resultados daría margen para mejorar sustancialmente la presentación de informes. La Comisión decidió volver a examinar esa cuestión en sus próximas reuniones.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: NUEVOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

- 12. La Comisión se reunió con el Sr. Ambi Sundaram, Subdirector General del Sector de Administración y Gestión, la Sra. Isabelle Boutillon, Secretaria del Comité de Construcción, el Sr. Alfio Favero, Consultor de la Sección de Proyectos de Construcción, División de Infraestructura de Locales, y el Sr. Jean-Daniel Fehr, Director General del Proyecto, Burckhardt+Partner SA ("el Piloto").
- 13. El documento presentado a la Comisión figura en el Anexo II.

Véase el párrafo 50 del documento WO/AC/17/2, el párrafo 65.c) del documento WO/AC/15/2, los párrafos 27.c) y 28 del documento WO/AC/11/2 y el párrafo 19.d) del documento WO/AC/10/2.

A. Informe del Auditor Externo sobre el nuevo edificio administrativo (documento WO/PBC/15/13)

14. La Comisión tomó nota de:

- a) El informe del Auditor Externo sobre el nuevo edificio administrativo de fecha agosto de 2009. En consecuencia, cierta información recogida en el informe, como la dotación financiera, no está actualizada. La Secretaría informó a la Comisión que recién se abordaba esa cuestión porque sólo hasta septiembre de 2010 está prevista la primera sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC) desde que el informe está disponible. No se tiene previsto que el Auditor Externo examine el proyecto de construcción del nuevo edificio nuevamente hasta que no esté finalizado.
- b) Las respuestas de la Secretaría a las recomendaciones del Auditor Externo se recogen en el documento WO/PBC/15/13. La Comisión acordó que también se debe prestar particular atención a la reducción de los riesgos relacionados con la necesidad de garantizar el adecuado seguimiento financiero y coordinación con la Secretaría de la OMPI hasta el final de la construcción.

B. Informe sobre la marcha del proyecto de construcción del nuevo edificio administrativo

15. La Comisión fue informada por la Secretaría de que el proyecto de construcción del nuevo edificio administrativo está actualmente dentro de los márgenes del presupuesto, y que el importe no utilizado del fondo para gastos diversos e imprevistos se eleva a cerca de 5 millones de francos suizos. La posición final no se conocerá hasta que no se devuelvan todas las retenciones al Contratista General, lo que no está previsto antes de fines de 2011. El Piloto informó que el Contratista General ha confirmado que la entrega del nuevo edificio administrativo sigue estando prevista según el calendario revisado, a saber, el 8 de octubre de 2010, aproximadamente el 80% del edificio, el 5 de noviembre, las plantas inferiores, y el 25 de noviembre, el centro de datos.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: PROGRAMA DE ALINEACIÓN ESTRATÉGICA Y PROGRAMA CESE VOLUNTARIO

- 16. La Comisión se reunió con el Sr. Ambi Sundaram, Subdirector General; la Sra. Thérèse Dayer, Directora Interina del Departamento de Gestión de Recursos Humanos; Sra. Chitra Narayanaswamy, Director Interina de la División de Planificación de los Recursos, y Gestión y Rendimiento de los Programas; la Sra. Ingrid Wynant, Consultora de la Sección de Contratación y Perfeccionamiento de Recursos Humanos; y el Sr. Alberto Salvador de la Hoz, Consultor Externo.
- 17. Los documentos presentados a la Comisión figuran en el Anexo II.

A. Programa de cese voluntario

18. La Comisión asistió a una exposición sobre el documento WO/CC/63/3 objeto de examen por el Comité de Coordinación. La Comisión observó que el documento no aborda el destino de los puestos tras la culminación del programa de cese voluntario. Tampoco se explica claramente de qué manera el programa de cese voluntario guarda relación estratégica con el programa de alineación estratégica. La Comisión preguntó si, en el contexto del programa de alineación estratégica, se han elaborado organigramas y cuadros de dotación de personal debidamente pormenorizados teniendo en cuenta los efectos del programa de cese voluntario. La Secretaría explicó que:

- a) El programa de cese voluntario ofrece cierta flexibilidad para facilitar la ejecución del programa de alineación estratégica.
- b) La Secretaría ha llevado a cabo un análisis de las necesidades de personal sector por sector, que finalizó en julio y dio lugar a una serie de nuevas órdenes de servicio que reflejan la dotación de personal para cada sector. Ese ejercicio se está traduciendo ahora en nuevos organigramas.
- c) Se ha transmitido al Comité de Coordinación un documento de posición, examinado por la Comisión, en el que se explica que, tal como lo ha señalado anteriormente la Comisión,² de los 87 puestos liberados a raíz del programa de cese voluntario, 55 se utilizarán para regularizar la situación del personal temporero con muchos años de servicio tras un proceso de avisos internos.
- 19. La Comisión acordó que continuará examinando los efectos del programa de cese voluntario, y su relación con el programa de alineación estratégica, en su próxima reunión prevista para noviembre / diciembre y, entre otras cosas, en esa oportunidad prevé examinar la metodología utilizada, que la Comisión ha mencionado en anteriores reuniones, ³ así como los organigramas y el cuadro de dotación de personal.

B. Programa de alineación estratégica

- 20. La Secretaría realizó una exposición oral, acompañada de una presentación en Powerpoint, sobre la situación actual del programa de alineación estratégica.
- 21. En particular, la Comisión tomó nota de que:
 - a) El programa de alineación estratégica aún estaba esencialmente en una fase de planificación y definición, y no de aplicación.
 - b) Si bien, tal como se informó a la Comisión en su decimoséptima reunión (párrafo 22.e) del documento WO/AC/17/2, estaba previsto que los jefes de proyecto presentaran todas las sinopsis detalladas de los proyectos sobre la base del modelo proporcionado por la Oficina de Gestión de Proyectos a más tardar el 31 de julio de 2010, sólo cerca del 60% de las sinopsis se ha finalizado hasta la fecha. Ahora, la finalización de este ejercicio está prevista en octubre de 2010.
 - c) La Oficina de Gestión de Proyectos se ha centrado en las tareas de gestión de proyectos, los registros de riesgo y el marco de resultados en relación con el programa de alineación estratégica, es decir, la gestión por resultados del programa de alineación estratégica. Aún quedan por definir los indicadores de rendimiento y las referencias de base fundamentales. Cada iniciativa y proyecto tendrá un registro de riesgos, subordinado a un registro de riesgos estratégicos.
 - d) Se reconoció ampliamente el papel fundamental de las comunicaciones respecto del programa de alineación estratégica. A corto plazo, se suministrará información al personal pero a largo plazo será esencial establecer una comunicación bidireccional para garantizar el compromiso del personal. A los fines de que el personal comprenda mejor las prioridades centrales del programa de alineación estratégica, se deberán organizar "grupos de debate sobre las prioridades", e

Véase el párrafo 24.d) del documento WO/AC/17/2.

Véase el párrafo 19 del documento WO/AC/15/2 y el párrafo 61.g) del documento WO/AC/16/2.

integrar tales prioridades centrales en el Sistema de gestión del rendimiento y de perfeccionamiento del personal (PMSDS). Se llevarán a cabo encuestas entre el personal, así como entre los usuarios, y también se actualizará la Intranet de la OMPI.

- e) Queda mucho por hacer con respecto a la gestión de recursos humanos y no menos en relación con el Reglamento y el Estatuto del personal. El cambio de liderazgo del Departamento de Gestión de Recursos Humanos ha lentificado los progresos al respecto. Se señaló que, si todo marcha según lo previsto, un nuevo director del Departamento de Gestión de Recursos Humanos asumirá el cargo en octubre.
- f) En términos de recursos presupuestarios para la ejecución del programa de alineación estratégica, la Secretaría examinará en octubre de 2010 los importes que quedan disponibles para el resto del bienio 2010-2011, y evaluará los recursos necesarios para 2012-2013.
- 22. La Comisión preguntó acerca del papel fundamental de la Oficina de Gestión de Proyectos y los riesgos al respecto. La Secretaría explicó que "la responsabilidad y gestión" del programa de alineación estratégica está a cargo del equipo directivo superior, y que la Oficina de Gestión de Proyectos desempeña el papel de facilitador. Al respecto, se señaló que el equipo directivo superior se reúne cada dos semanas, y que el programa de alineación estratégica constituye un punto permanente del orden del día.
- 23. La Comisión acogió favorablemente las explicaciones de la Secretaría, y espera con interés que en su próxima reunión, la Secretaría presente una actualización, incluida un análisis actualizado de los costos presupuestarios del programa de alineación estratégica para el bienio 2010-2011, y los costos previstos para el bienio 2012-2013.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: REVISIÓN DE LA CARTA DE AUDITORÍA INTERNA

- 24. La Comisión se reunió nuevamente con el Sr. Nick Treen, Director de la División de Auditoría y Supervisión Internas. El documento presentado al Comité figura en el Anexo II.
- 25. La Comisión recordó al Director de la División de Auditoría y Supervisión Internas la posición de la Comisión en su decimoséptima reunión celebrada en julio de 2010.⁴
 - a) Hizo hincapié en su recomendación de que "el mandato del Director de la División de Auditoría y Supervisión Internas se limite a cinco años y no sea renovable", en consonancia con las prácticas óptimas del Sistema de Naciones Unidas.
 - b) Señaló a su atención otros puntos, incluido el alcance de la Carta de Auditoría Interna.
 - "58. La Comisión examinó los cambios que se propone introducir en la Carta de Auditoría Interna de la OMPI y consideró que las revisiones no reflejan plenamente la evolución de la OMPI en las esferas de la ética, el control interno, la rendición de cuentas y el sistema interno de administración de justicia, ni la evolución internacional en la esfera de la auditoría interna. Tampoco quedan reflejados los

Véanse los párrafos 56 a 61 del documento WO/AC/17/2.

acontecimientos a los que dio lugar en la OMPI el Programa de Alineación Estratégica."

Observaciones

- 26. Además, la Comisión tomó nota de que, con respecto a la propuesta de revisión de la carta:
 - a) El título propuesto "Carta de Auditoría y Supervisión Internas" destaca la función de auditoría respecto de las otras funciones de supervisión de la División de Auditoría y Supervisión Internas, a saber, inspección, investigación y evaluación.
 - b) En el párrafo 4 de la Sección D, Atribuciones y prerrogativas, el texto propuesto identifica al Director de la División de Auditoría y Supervisión Internas como parte del personal directivo superior de la OMPI, que no es el caso. El Director es parte de la Organización pero no del equipo directivo. A este respecto, el Director de la División debe tener debidamente en cuenta las cuestiones señaladas a su atención por el Director General o los Estados miembros. El Director de la División de Auditoría y Supervisión Internas es un miembro del personal.
 - c) En el párrafo 7 de la Sección D se establece que "el Director de la División de Auditoría y Supervisión Internas tendrá acceso al Presidente de la Asamblea General". No se estipula lo mismo con respecto al Presidente del Comité del Programa y Presupuesto (PBC).
 - d) En el párrafo 36 de la cláusula de Revisión, se establece que la Carta está sujeta a revisión cada tres años. Sin embargo, no se establece claramente que la Carta puede ser modificada durante ese período en caso necesario. Además, tampoco se precisa que al introducir dichas modificaciones en la Carta se deba tener debidamente en cuenta que Carta es y debe seguir siendo el marco general apropiado de todas las actividades de la División de Auditoría y Supervisión Internas.

Recomendaciones

- 27. La Comisión recomienda que:
 - a) Se modifique el nombre de la Carta de modo que se titule "Carta de Supervisión Interna". El título del Director de la División de Auditoría y Supervisión Internas deberá modificarse en consecuencia.
 - b) Se modifique el párrafo 4 del texto propuesto de modo que se establezca que el Director de la División de Auditoría y Supervisión Internas debe ser parte de la Organización y no parte del equipo directivo.
 - c) Se modifique el párrafo 7 del texto propuesto de modo que se establezca que el Director de la División de Auditoría y Supervisión Internas tendrá acceso tanto al Presidente de la Asamblea General como al Presidente del Comité del Programa y Presupuesto.
 - d) Se modifique el párrafo 36 de la cláusula de Revisión de modo que se establezca que la Carta estará sujeta a revisión cuando sea necesario o cada tres años, si este último plazo fuera anterior, y que tales modificaciones deben tener en cuenta

que Carta es y debe seguir siendo el marco general adecuado de todas las actividades de la División de Auditoría y Supervisión Internas.

28. La Comisión continuará examinando la Carta según sea necesario.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: PROCESO DE SELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

- 29. La Comisión se reunió con el Sr. Ambi Sundaram, Subdirector General, el Sr. Philippe Favatier, Director Financiero (Contralor) y la Sra. Cook Robbins, Jefa de los Servicios Financieros.
- 30. Los documentos presentados a la Comisión figuran en el Anexo II.
- 31. Al examinar la evaluación realizada por la Secretaría (Servicios Financieros y la División de Auditoría y Supervisión Internas) de las propuestas presentadas por los candidatos en elación con la función de Auditor Externo, la Comisión reiteró que tiene únicamente un papel de supervisión y que no participa en el proceso de evaluación. Acordó que no debe ponerse en su conocimiento ni debe examinar las propuestas propiamente dichas de los candidatos, sino la metodología utilizada por los Servicios Financieros y la División de Auditoría y Supervisión Internas, así como la coherencia en la aplicación de dicha metodología.
- 32. La matriz de evaluación, incluidos los criterios de ponderación, había sido examinada por la Comisión, y aprobada por el Comité de Selección el 7 de julio de 2010.
- 33. En consecuencia, la Comisión examinó la matriz de evaluación con todos los datos consignados por los Servicios Financieros y la División de Auditoría y Supervisión Internas.
- 34. La Comisión preguntó sobre el fundamento de los resultados de la puntuación, y fue informada por la Secretaría sobre el proceso iterativo aplicado.
- 35. En consecuencia, la Comisión concluyó que no hay nada que indique que el proceso de puntuación no se haya aplicado de forma sistemática.
- 36. La Comisión observó, sin embargo, que debido a la diversidad de los costos relativos a la prestación de servicios de auditoría externa propuestos por los distintos candidatos, y la ponderación (máximo 25%) que se concede al componente financiero de la matriz (en comparación con el total relativo a las competencias técnicas máximo 75%), los resultados generales de la puntuación muestran un sesgo considerable a favor de los candidatos menos costosos. También se informó a la Comisión de que la información sobre los costos proporcionada por los candidatos no era estrictamente comparable. Tales cuestiones en relación con los costos fueron previstas por la Comisión en una recomendación formulada en su decimosexta reunión:⁵
 - "57. La Comisión recomienda que la propuesta financiera no sea considerada como un criterio de selección del Auditor Externo y que la invitación a presentar propuestas se modifique en consecuencia."

Véase el párrafo 57 del documento WO/AC/17/2.

- La Comisión concluyó que se deberá informar sobre esa cuestión a la Comisión de Selección.
- 37. En respuesta a una pregunta formulada por la Comisión, la Secretaría informó que la Comisión de Selección no ha solicitado un cuestionario modelo a los fines de entrevistar a los candidatos preseleccionados. La Comisión consideró que en aras de la coherencia del procedimiento, tal cuestionario resultaría útil.

Recomendaciones

- 38. La Comisión recomienda que la Secretaría deberá:
 - a) Señalar a la atención de la Comisión de Selección los efectos negativos del sesgo producido por los bajos costos relativos a la prestación de servicios en la puntuación general de los candidatos, y el hecho de que no exista un elemento de comparabilidad entre tales costos (véase párrafo 36 supra).
 - b) Elaborar un cuestionario modelo que la Comisión de Selección deberá utilizar para entrevistar a los candidatos preseleccionados.

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS (PIR)

- 39. La Comisión se reunió con el Sr. Ambi Sundaram, Subdirector General, Sr. Wei Lei, Director de Sistemas de Información y la Sra. Chitra Narayanaswamy, Directora Interina de la División de Planificación de los Recursos, y Gestión y Rendimiento de los Programas.
- 40. El documento presentado a la Comisión figura en el Anexo II.
- 41. La Secretaría señaló que:
 - a) La OMPI históricamente ha invertido demasiado poco en sistemas administrativos y de gestión, y es una de las últimas organizaciones en adoptar un sistema PIR, que constituye la infraestructura esencial de una organización moderna, eficaz, transparente y responsable.
 - b) Con excepción de los módulos ya instalados en el marco del sistema de información financiera y presupuestaria (AIMS), y de los módulos de compra y gestión de activos, el PIR se encuentra en una etapa de planificación que requiere, entre otras cosas, un acuerdo sobre una visión de cartera y la elaboración de un esquema de soluciones, tras la finalización del diseño conceptual del PIR y el establecimiento del modo de interrelación e integración de los módulos. Los dos efectos fundamentales de la instauración del sistema de Planificación Institucional de Recursos (PIR) se relacionan con la gestión de los recursos humanos y el plan contable para la presentación de información financiera.
 - La gestión por resultados, tal como se define en el plan estratégico a mediano plazo, es un aspecto fundamental de la visión del PIR.
 - d) Los principales usuarios del PIR serán en definitiva los usuarios internos, a saber, el personal de la OMPI.

- 42. La Comisión preguntó si el personal de la OMPI formaría un grupo de "usuarios lo suficientemente bien informados" como para garantizar la eficacia del diseño y la ejecución del PIR. La Secretaría informó que se pondría especial atención en la selección de los contratistas encargados de la implantación del sistema con el fin de que reúnan tanto competencias en la aplicación de la tecnología como experiencia en ingeniería de procesos operativos. En consecuencia, el proceso de licitación será decisivo. Además, como se señala en el párrafo 40 de la página 22 del Anexo del documento WO/PBC/15/17, se utilizará un proceso de verificación independiente para validar las necesidades prácticas y la calidad de la ejecución. La OMPI utilizará la metodología de gestión de proyectos PRINCE2 para gestionar la ejecución del proyecto.
- 43. La Comisión examinó brevemente la organización y gestión del PIR, y observó que están previstos tres nombramientos de gran importancia, a saber, el director de la cartera de proyectos, el responsable de la gestión del cambio y el arquitecto de sistemas. La Comisión señaló que con independencia de la arquitectura de gestión propuesta, la eficacia del trabajo en equipo constituirá un componente esencial para el éxito de la implantación del PIR.
- 44. La Comisión planteó la cuestión relativa al costo de los sistemas que serán sustituidos por el PIR. La Secretaría informó que los actuales costos operativos de algunos de los sistemas antiguos son bajos debido a que son prácticamente obsoletos y ya no es posible obtener asistencia de los proveedores. Observó que el Departamento de Gestión de Recursos Humanos puede calcular los costos operativos de tales sistemas. La Secretaría informó que la mayor parte de las capacidades del PIR son nuevas para la Organización, y que actualmente no hay sistemas equivalentes. En cuanto a los costos incurridos hasta la fecha en el PIR, 12 a 13 millones de francos suizos ya se han invertido en el sistema de información financiera y presupuestaria (AIMS) y en los módulos de compra y de gestión de activos, salvo los costos operativos contemplados en el presupuesto por programas. La instalación de nuevos módulos en el marco del PIR, que se estima a 25 millones de francos suizos, está prevista con cargo a las reservas de la OMPI. No se precisó a la Comisión cuáles serían los costos operativos de los nuevos módulos PIR. La Comisión observó que, de conformidad con actual la política de la Organización en materia de utilización de las reservas, así como en la política propuesta, los costos de la propuesta están limitados a un único desembolso de capital a los fines de la ejecución del proyecto. Los costos operativos de los sistemas y módulos que entren en funcionamiento durante el período de ejecución del proyecto se incluirán en las sucesivas propuestas de presupuesto por programas en la partida del programa TIC. La Comisión recibirá una actualización sobre el sistema PIR en su próxima reunión que se celebrará en noviembre / diciembre.

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: SEGUIMIENTO DE LA REUNIÓN CON EL CONSEJO DEL PERSONAL

- 45. La Comisión se reunió con los Sres. Azzeddine Kateb, Presidente, e Ismail Abdulaziz y Anil Sinha, Vicepresidentes del Consejo del Personal a solicitud del Consejo.
- 46. La Comisión recordó a los miembros del Consejo del Personal que la Comisión, con arreglo a su mandato, no tiene responsabilidades operativas ni de gestión.
- 47. A solicitud de la Comisión, se transmitió un documento a la Comisión que contiene una actualización sobre los temas planteados en la decimoséptima reunión de la Comisión, a saber: la Oficina de Ética Profesional, el Manual de Investigación; el diálogo entre el Consejo del Personal y el Director General y el equipo directivo superior; y el programa

de alineación estratégica. El Presidente del Consejo del Personal presentó el documento, y seguidamente se mantuvo un debate al respecto.

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

- 48. La siguiente reunión de la Comisión se celebrará, en principio, el lunes 29 de noviembre y el viernes 3 de diciembre de 2010.
- 49. Sin perjuicio de que la Comisión vuelva a examinarlo, se prevé que en el proyecto de orden del día de esa reunión figuren los siguientes puntos:
 - 1. Reunión con el Director General y el equipo directivo superior
 - 2. Plan estratégico a mediano plazo
 - 3. Programa de alineación estratégica
 - Plan del programa de alineación estratégica
 - Gestión de recursos humanos
 - Planificación institucional de recursos
 - 4. Control interno
 - Dotación de personal y planes de trabajo de la División de Auditoría y Supervisión Internas
 - Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones relativas a la supervisión
 - Investigaciones
 - Informes de Auditoría Interna
 - 5. Rendimiento y gestión de los programas
 - Plan de trabajo
 - Supervisión y evaluación del rendimiento
 - 6. Reunión con el Auditor Externo
 - 7. Cuestiones relativas a la contabilidad
 - IPSAS y preparación de los estados financieros de 2010
 - Reservas
 - Políticas sobre los fondos de reserva y principios aplicados en relación con la utilización de las reservas
 - Situación relativa a la utilización de las reservas
 - 8. Nuevos proyectos de construcción
 - 9. Labor y funcionamiento de la Comisión de Auditoría de la OMPI
 - Elección del Presidente y del Presidente Adjunto
 - Mandato
 - 10. Reunión con los representantes de los Estados miembros de la OMPI
 - 11. Otros asuntos (Informe de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas sobre "La función de auditoría en el Sistema de Naciones Unidas").

[Sigue el Anexo I]



WO/AC/18/1 PROV.2 ORIGINAL: INGLÉS FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2010

Comisión de Auditoría de la OMPI

Decimoctava reunión 23 a 25 de agosto de 2010, Ginebra

ORDEN DEL DÍA

aprobado por la Comisión de Auditoría

- 1. Sesión ejecutiva
- 2. Aprobación del orden del día
- 3. Reunión con el Director General y el equipo directivo superior
- 4. Informe de gestión financiera
- 5. Nuevos proyectos de construcción
- 6. Programa de alineación estratégica y programa de cese voluntario
- 7. Revisión de la Carta de Auditoría Interna
- 8. Proceso de selección del Auditor Externo
- 9. Planificación institucional de recursos
- 10. Seguimiento de la reunión con el Consejo del Personal
- 11. Otros asuntos

[Sigue el Anexo II]

LISTA DE DOCUMENTOS

Punto 1 del orden del día: Sesión ejecutiva

Documento WO/PBC/15/22 "Informe del Presidente de la Comisión de Auditoría de la OMP!"

Punto 2 del orden del día: Aprobación del orden del día

Documento WO/AC/18/1 Prov., de fecha 12 de agosto de 2010

Punto 3 del orden del día: Reunión con el Director General y el equipo directivo superior

Ningún documento.

Punto 4 del orden del día: Informe de gestión financiera

- Documento WO/PBC/15/2 "Informe de gestión financiera de 2008-2009: Atrasos en el pago de las contribuciones al 30 de junio de 2010", de fecha 23 de julio de 2010
- Publicación "Informe de gestión financiera del bienio 2008-2009"
- Auditoría de los estados financieros del bienio 2008-2009, de fecha 5 de julio de 2010

Punto 5 del orden del día: Nuevos proyectos de construcción

Documento WO/PBC/15/13 "Proyecto de construcción del nuevo edificio: "Informe de evaluación del Auditor Externo sobre el proyecto de construcción del nuevo edificio administrativo y espacio adicional de almacenamiento: seguimiento de la auditoría de 2008"", de fecha 30 de junio de 2010

Punto 6 del orden del día: Programa de alineación estratégica y programa de cese voluntario

A. <u>Programa de alineación estratégica</u>

Ponencia en Powerpoint "Audit Committee Meeting. Progress on the Strategic Realignment Program (Reunión de la Comisión de Auditoría. Progresos acerca del programa de alineación estratégica)", de fecha agosto de 2010

Reunión AC/17:

- "Informe sobre la marcha del programa de alineación estratégica presentado a la Comisión de Auditoría de la OMPI", de fecha julio de 2010
- Ponencia en Powerpoint "Audit Committee Meeting. Progress on the Strategic Realignment Program (Reunión de la Comisión de Auditoría. Progresos acerca del programa de alineación estratégica)", de fecha agosto de 2010

B. Programa de cese voluntario

Documento WO/CC/63/3 "Report on the Implementation of the Voluntary Separation Program (VSP) (Informe sobre la aplicación del programa de cese voluntario)", de fecha 30 de junio de 2010

Punto 7 del orden del día: Revisión de la Carta de Auditoría Interna

Documento WO/PBC/15/14 "Examen de la Carta de Auditoría Interna", de fecha 13 de julio de 2010

Punto 8 del orden del día: Proceso de selección del Auditor Externo

Documentos:

- Matriz de evaluación
- Matriz de comparación de los costos de los servicios
- Documento WO/PBC/15/15 "Informe sobre la marcha del proceso de selección del Auditor Externo", de fecha 30 de junio de 2010

Punto 9 del orden del día: Planificación institucional de recursos

Documento WO/PBC/15/17 "Propuesta de instauración de un sistema global integrado de planificación institucional de recursos (PIR)", de fecha 30 de junio de 2010

Punto 10 del orden del día: Seguimiento de la reunión con el Consejo del Personal

Memorando "Staff Matters to be considered by the Audit Committee (Asuntos del personal sometidos a examen de la Comisión de Auditoría)" de fecha 23 de agosto de 2010, del Consejo del Personal a la Comisión de Auditoría

Otros documentos:

- Documento WO/PBC/15/1 Prov.2 "Proyecto de orden del día", de fecha 22 de julio de 2010
- Documento WO/PBC/15/7 "Políticas sobre los fondos de reserva y principios aplicados en la relación con el uso de las reservas", de fecha 21 de junio de 2010
- Documento WO/PBC/15/8 "Política de inversiones", de fecha 29 de junio de 2010
- Documento WO/PBC/15/18 "Informe sobre la marcha del proceso de instalación de módulos informáticos que aseguren la conformidad con el nuevo reglamento financiero, la nueva reglamentación financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS)", de fecha 29 de junio de 2010
- Documento WO/PBC/15/16 Prov. "Situación relativa a la utilización de las reservas y panorama financiero actualizado para 2010", de fecha 21 de junio de 2010